

JE/

(Grupo 8, Clase 77)



P A T E N T E D E I N V E N C I O N

a favor de

Don M A R T I N R O C A S O L E R - domiciliado en GAVA

por

"Perfeccionamiento en los radiadores de calefacción".

-----:-----
M e m o r i a d e s c r i p t i v a .

El objeto de esta patente es un perfeccionamiento introducido en los radiadores de hierro fundido para calefacción, del tipo en que el radiador forma cuatro paredes que lo cierran por sus cuatro caras laterales dejando un conducto vertical interior por el cual circula el aire que entra frío por la parte inferior y sale por la parte superior después de haberse calentado en contacto con los elementos del radiador.

En estos radiadores el conducto vertical de circulación de aire se dispone abierto por sus bases inferior y superior de manera que el aire caliente que sale del radiador lo efectúa en sentido completamente vertical y se dirige por tanto directamente hacia



el techo o parte superior de la habitación o local.

El perfeccionamiento objeto de esta patente consiste en dar a los nervios que forman las paredes laterales que cierran el radiador, una forma tal que la abertura de entrada de aire se encuentre en la parte inferior del radiador y hacia la parte posterior del mismo, mientras que la abertura de salida en lugar de estar en la cara superior del radiador está en el extremo superior de la cara o pared anterior del mismo. Con esta modificación la corriente de aire caliente que sale del radiador no va dirigida en sentido vertical, sino en sentido horizontal de manera que el aire caliente no se dirige al techo de la habitación sino que aun cuando se eleva por la diferencia de densidad, lo hace en dirección algo inclinada y se esparce mejor por la habitación contribuyendo así a obtener una calefacción mas rápida y mas uniforme.

En el plano adjunto se representa un ejemplo de ejecución de un radiador con circulación de aire provisto de los perfeccionamientos objeto de esta patente, siendo la figura 1 un corte vertical del radiador por la línea I-I de la figura 2 y esta un corte horizontal por la línea II-II de la figura 1.

El radiador está constituido del modo usual por los elementos extremo o de cabeza -1- que son los que llevan los pies -6- por los que descansa el radiador sobre el suelo y un número mayor o menor de elementos intermedios -2-. Todos estos elementos se unen entre si del modo usual por medio de manguitos roscados.

Los elementos intermedios -2- presentan cerca de sus bordes nervios verticales -3-4- los cuales sobresalen lo suficiente para que los nervios de uno de los elementos al montar el radiador lleguen a tocarse con los nervios de los elementos contiguos. De esta manera estos nervios -3-4- forman como se ve en la figura 2, una pared vertical en la cara anterior del radiador y otra en la cara posterior dejando el radiador cerrado por estos dos lados.

A su vez los elementos extremos -1- tienen sus diferentes



tubos o columnas de agua unidos entre si por una pared -5- de manera que el radiador queda tambien cerrado por sus cabezas o elementos ex tremos y estas dos paredes -5- junto con las dos paredes formadas por los nervios -3-4-constituyen un conducto o chimenea vertical que ocupa practicamente todo el volumen del radiador y por el cual circula el aire entrando por la parte inferior y saliendo por la superior.

En el radiador representado como ejemplo en el plano, los elementos intermedios -2- presentan tambien una pared -15- que une sus diferentes conductos, pero esto no es indispensable.

Según el perfeccionamiento objeto de esta patente, los nervios -3- que corresponden a la cara anterior del radiador se prolongan inferiormente formando una porción -8- que cierra parcialmente el radiador por la parte inferior y anterior mientras que el extremo superior -9- de estos nervios se curva para que el nervio termine dirigido hacia delante.

A su vez los nervios -4- correspondientes a la pared posterior del radiador se prolongan por la parte superior formando una pared horizontal -10- que cierra completamente la cara superior del radiador, de manera que termina en el borde o cara anterior del mismo. En la parte inferior estos nervios -4- tienen su extremo inferior -11- curvado a una cierta altura del suelo.

Resulta de esta disposición que la abertura -12- para la entrada de aire frio queda en la parte inferior y posterior del radiador junto a la pared de la habitación, mientras que la boca o abertura superior de salida -13- del aire caliente, no queda en la cara superior del radiador, sino en la cara anterior aun como es natural en la parte superior de esta cara. Por efecto de ello la corriente de aire caliente sale del radiador dirigida en sentido horizontal y en vez de dirigirse al techo se esparce en dirección mas o menos horizontal o inclinada por la habitación o local en que se halla instalado el radiador. Por efecto de esto se obtiene con el perfeccionamiento objeto de esta patente una mayor rapidez en



la calefacción de los locales y al mismo tiempo una mayor uniformidad en la temperatura de los diferentes puntos del local.

Si se desea, se puede disponer en la parte superior de los elementos nervios suplementarios -18- para dirigir mejor en sentido horizontal la corriente de aire caliente que sale del radiador.

N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente:

1) En los radiadores de calefacción en los cuales los diferentes elementos del radiador presentan nervios y paredes que forman un conducto vertical de circulación del aire, el perfeccionamiento consistente en disponer estos nervios y paredes de tal manera que la abertura de entrada de aire frío se encuentre en la parte inferior del radiador y hacia la parte posterior del mismo, mientras que la abertura de salida del aire caliente, se encuentre en la cara anterior del radiador y en la parte superior de esta cara, con objeto de que la corriente de aire caliente que sale del radiador esté dirigida en sentido horizontal y se esparza mejor por la habitación, obteniéndose así una calefacción más rápida y más uniforme del local.

2) Perfeccionamiento en los radiadores de calefacción.

Barcelona 21 de Mayo de 1929.

P. A.



FIG. 1.

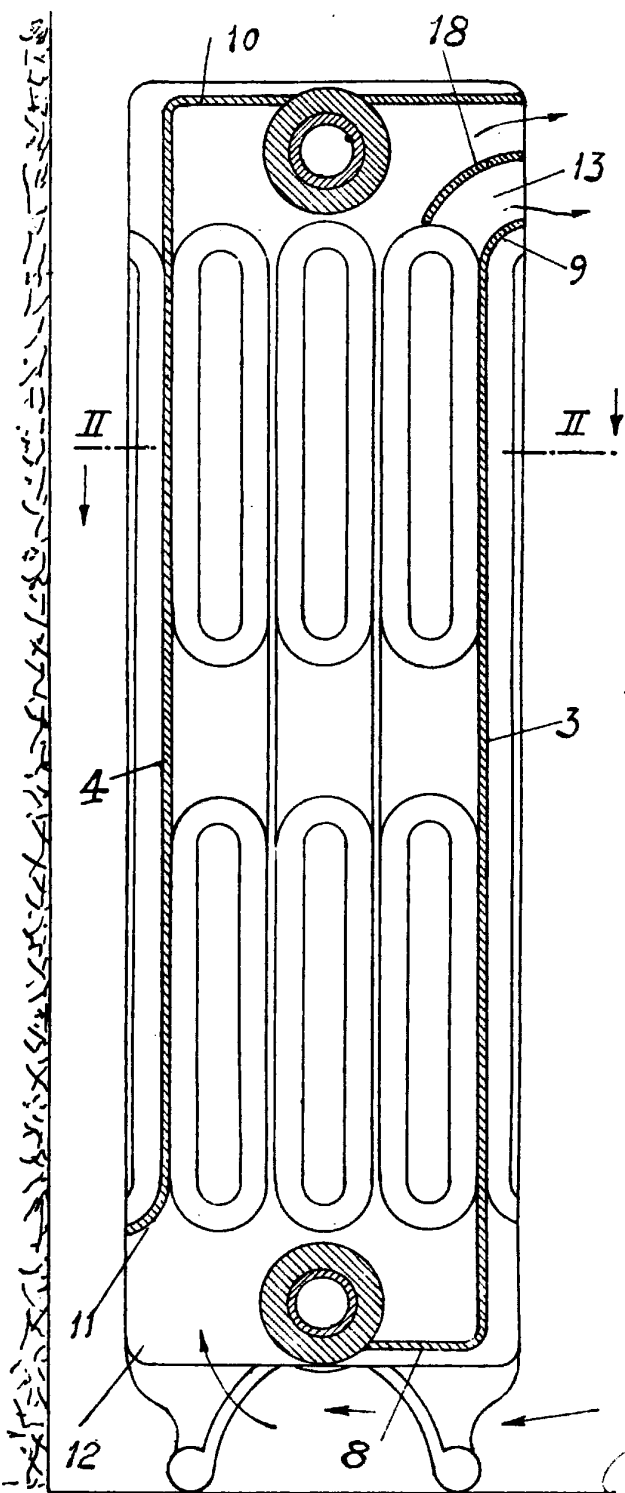
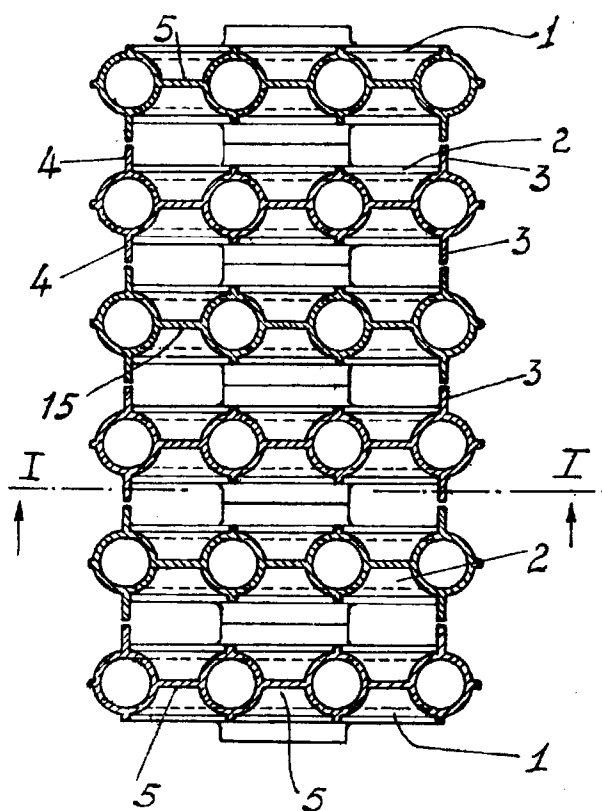


FIG. 2.



Antonio López Ledo.